



Instrucciones para los autores

www.fitoterapia.net

Instruções para os autores (Português) em: http://www.fitoterapia.net/revista/revista_portugues.php

La Revista de Fitoterapia es una publicación dirigida a profesionales relacionados con las plantas medicinales y con el uso terapéutico de las drogas de origen vegetal y sus derivados.

Se aceptarán trabajos, especialmente revisiones, sobre cualquier ámbito relacionado con la Fitoterapia: Clínica, Farmacología, Farmacognosia, Etnomedicina, Botánica, Historia de la Medicina, aspectos legales, control de calidad, tecnología, cultivo, comercialización, etc. Salvo excepciones (por ejemplo algunas comunicaciones presentadas en congresos de la SEFIT), sólo se admitirán trabajos de investigación cuando puedan tener un manifiesto interés general para los lectores.

El consejo de redacción se reserva el derecho a rechazar aquellos originales que no se consideren apropiados para la publicación, así como a proponer al autor las modificaciones necesarias para adecuar el artículo al estilo y al rigor científico que la revista se ha impuesto.

Estructura de los artículos

Los artículos deberán presentarse mecanografiados siguiendo los requerimientos habituales (papel A-4, márgenes de 25 mm, espacio simple, numeración en todas las páginas desde la primera en la esquina superior derecha).

Sugerimos una extensión de entre 4 y 12 folios. En caso de requerir una mayor extensión, deberá consultar con el comité de redacción.

Tener en cuenta que se trata de una publicación dirigida a profesionales, pero con carácter divulgativo. Procurar que la redacción sea amena y acompañar de suficiente material gráfico (tablas y figuras).

Importante: No se admiten notas a pie de página.

El original debe llevar las siguientes partes que siempre abrirán una página nueva:

1. Primera página:

Título del artículo (que será conciso pero informativo).

Nombre y uno o dos apellidos de cada autor. Instituciones de procedencia.

Resumen del trabajo, de no más de 150 palabras, en castellano e inglés.

3 a 10 palabras clave o frases cortas (lexemas), en castellano e inglés, extraídas del título o resumen del trabajo.

2. Cuerpo del artículo.

3. Dirección de contacto

El nombre y la dirección de correo y e-mail del autor responsable de la correspondencia sobre el artículo.

4. Bibliografía:

En el texto se identificarán las citas mediante números arábigos volados, entre paréntesis. Los trabajos aceptados pero no publicados pueden incluirse en la bibliografía mencionando la revista y colocando entre paréntesis "en prensa".

Las referencias bibliográficas se relacionarán por orden de aparición en el texto, siguiendo la estructura de los siguientes ejemplos:

- Artículo de revista:

Gebhardt R. Multiple inhibitory effects of garlic extracts on cholesterol biosynthesis in hepatocytes. *Lipids* 1993; 28: 613-619.

Kleijnen J, Knipschild P. Mistletoe treatment for cancer. Review of controlled trials in humans. *Phytomedicine* 1994; 1: 255-260.

Moriguchi T, Nishiyama N, Saito H, Katsuki H. Trophic effects of aged garlic extract (AGE) and its fractions on primary cultured hippocampal neurons from fetal rat brain. *Phytoter Res* 1996; 10: 468-472.



- Libro:

Tisserand R, Balacs T. Essential oil safety. Edinburgh: Churchill Livingstone, 1995.

- Capítulo de un libro:

Bauer R, Wagner H. Echinacea species as potential immunostimulatory drugs. En: Wagner H, Farnsworth N (Eds.) Economic and Medicinal Plant Research Vol 5, pp 253-321. London: Academic Press, 1991.

Se incluirán todos los autores. Si hay más de seis, tras el sexto autor se añadirá la partícula et al.

Tablas e ilustraciones

1. Adjuntar las ilustraciones, tablas y fotografías o diapositivas que se crean convenientes.
2. Tablas: Presentar cada tabla en una hoja separada. Numerar consecutivamente las tablas, incluyendo un breve título para cada una de ellas. En el texto, citar cada tabla con el número que le corresponda. Mecanografiar el texto explicativo en las notas a pie de tabla, no en la cabecera. Explicar en ellas los símbolos o abreviaturas no estándar utilizadas.
3. Figuras (fotografías e ilustraciones) serán nítidas y se presentarán en diapositiva o fotografía sobre papel brillante, no siendo mayores de 203 x 254 mm. Los títulos y explicaciones se incluirán en los pies de las figuras. Las ilustraciones se numerarán consecutivamente siguiendo el orden en que aparezcan citadas por primera vez en el texto. Cada figura llevará una etiqueta pegada al dorso que indique su número, el nombre del autor y la indicación de cual es la parte superior de la figura. Si las fotografías se remiten en soporte informático deben tener formato tiff o jpg y un tamaño mínimo de 63 x 98 mm (preferiblemente 80 x 120 mm), con una resolución de 300 ppp. En el texto se citarán por su número correspondiente. Los pies de las figuras se mecanografiarán a doble

espacio y en una hoja distinta, numerándolos con el mismo guarismo que la figura.

Unidades, abreviaturas y símbolos

1. Abreviaturas y símbolos: Utilizar únicamente las abreviaturas estándar. El término completo que esté sustituido por una abreviatura debe preceder a su primer uso en el texto, a no ser que sea una unidad estándar de medida.
2. Unidades: las medidas de peso, altura, longitud o volumen se darán en unidades del sistema métrico decimal, la temperatura en grados centígrados y la presión arterial en milímetros de mercurio. En el resto de las medidas se empleará el sistema internacional de unidades.

Comunicaciones breves

Su extensión no superará las 2 páginas mecanoscritas. Seguirán las normas generales descritas para los artículos, salvo en la estructura. No contendrá resumen ni palabras clave. Podrá incluir una figura o tabla y un máximo de 5 referencias bibliográficas.

Envío de manuscritos

El manuscrito se enviará a la editora en soporte informático (disco magnético o e-mail). Se acompañará además de una carta de presentación que incluya el nombre, dirección, e-mail y teléfono del autor responsable de la correspondencia y la aceptación de las condiciones editoriales.

Derechos de edición

Los autores, al remitir artículos para su aprobación, aceptan la cesión de derechos de edición a Cita Publicaciones, en caso de que sean publicados. Por ello deberán solicitar autorización para publicar el mismo artículo en otro medio, ya sea escrito o electrónico.